



D. Amador Albino
 Jefe M.º Aren, el 1.º
 Jefe M.º Aren, el 2.º
 Regidor Lirio

Que los representantes de la casa Concejal de este Con-
 cejo de Lazcano a treinta de junio de mil ochocientos
 ochenta y nueve, siendo las cuatro horas
 de su tarde se constituyó bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Luis Garin la Corporación compues-
 ta de los tres que se expresan al margen con obje-
 to de presenciar los remates de ambos arbitrios mu-
 nicipales anunciados en la tarde del día veintitres
 del actual, formando por base la propuesta de
 L. 250 pesetas, hecha por D. Ceballos M.º Aren
 en dicha tarde por ambos arbitrios a junto.
 Abierta la subasta, previa lectura de las con-
 diciony, interpusieron en ella los Sres. D. Ceballos
 M.º Aren y D. Rafael Arpuitia, vecinos el 1.º
 de este Concejo y el 2.º de Villapruca, y después
 de varias pujas que mediaron entre ambos licita-
 dores, quedó el remate a favor del 2.º D. Rafael
 Arpuitia como mejor postor en la cantidad de
 cuatro mil doscientas noventa y cinco pesetas,
 quin u obligo de mancomún con el fiador D.
 Jefe M.º Juncos y Berasategui vecino y pro-
 pietario de este Concejo, a satisfacer dicha cantidad
 bajo las condiciones establecidas al efecto: fuere te-
 nido provincial, D. Jefe Agustín Garin y D. Sebastian
 M.º Aren ambos vecinos de este Concejo y en su caso algu-
 na para servir de testigo; el Arpuit.º a sueldo de re-
 mate así como el fiador del rematante. Leida que
 fue íntegramente esta acta la hallaron conforme los
 señores contratantes, y firman tanto los individuos
 del ayuntamiento que sabian como el rematante, los testi-
 gos, menos el fiador que dijo no saber, haciéndolo a
 su ruego uno de los testigos, y en certificación de todo
 ello yo el Secret.º

D. Sebastian Victoria

D. Jefe Agustín Garin

Luis Garin

Amador Albino

Don Miguel Aren

El Secret.º

Rafael Arpuitia

Juan María Aramendi